

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09974-I; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto en Reconocimiento a la Trayectoria de aquellos trabajadores y trabajadoras que en el transcurso del 2021 cumplieron 25, 35 y 40 años de labor en la Municipalidad de Rafaela se realizará el día 02 de diciembre de 2021 en el Anfiteatro Municipal "Alfredo Williner" a las 20 h.

Que este tradicional evento es organizado cada año por el SEOM, y cuenta con la participación de la Municipalidad de Rafaela, el Concejo Municipal y la CAEPAM.

Que, en esta oportunidad, se convocó a diferentes instituciones participar del mismo, ya que la pandemia del COVID-19 dejó en evidencia que los empleados y empleadas municipales cumplen un rol fundamental en la sociedad y que día a día construyen la comunidad donde vivimos.

Que por tal motivo consideramos importante que sea declarado de interés de dicho evento.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el Acto en Reconocimiento a la Trayectoria de trabajadores y trabajadoras municipales que se desarrollará en las instalaciones del Anfiteatro Municipal "Alfredo Williner" de nuestra ciudad el 02 de Diciembre de este año.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, y al Secretario General de SEOM, Darío Cocco.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lt. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela